

Call for paper para libro
Arte, memoria y protesta social

Abrimos esta contribución de capítulos para el libro *Arte, memoria y protesta social*, a publicarse en 2025 por una editorial de alto nivel dentro del Scholarly Publishers Indicators (SPI) (<https://spi.csic.es/>) como Thompson Reuters o Peter Lang, coordinado por los profesores Meysis Carmenati González, de la Universidad Central del Ecuador (Ecuador), Rainer Rubira García, de la Universidad Rey Juan Carlos (España) y Anidelys Rodríguez, del Colegio Mexiquense (México).

Fecha límite de recepción de resúmenes: 30 de junio 2024.

Fecha límite de recepción de textos completos: 30 de septiembre de 2024.

Este volumen aborda la relación entre arte, memoria y protesta social, como indica su título. Lo hace a propósito del levantamiento popular de octubre de 2019 en Ecuador, que abrió una ola de estallidos en otros países del Sur latinoamericano. En el 2019, y en complicidad con los intereses privados que manejaban el Estado, el gobierno de turno arremetió violentamente contra los/las manifestantes, criminalizando el derecho a la protesta. La ira de la población por el recrudecimiento de la precariedad y la desigualdad social, por la incapacidad del gobierno para responder a sus demandas, creó condiciones para la unidad, manteniendo el levantamiento por 11 días de sangre, sudor y solidaridad indígena y popular.

Los hechos de aquellas jornadas, desde la organización en las calles y la actuación de los colectivos populares, estudiantiles y feministas, así como del movimiento indígena, hasta la reacción del gobierno y las acciones de criminalización de la protesta, se han denunciado y ampliado hacia nuevos lenguajes mediante la serie *Octubre*, del artista ecuatoriano Xavier León Borja.

Esta es una obra que denuncia el continuo de violencia que ha sumido a nuestros pueblos del Sur, desde otro octubre más lejano, el de la conquista, hasta los acontecimientos del Siglo XXI, permitiendo recuperar y reivindicar esa memoria, y preservarla, mediante intervenciones y montajes sobre la base de fotografías de archivo. Partiendo de los lenguajes y las discusiones, de la narrativa y de la estética política que activa la serie *Octubre*, queremos abrir el debate sobre la relación entre arte, memoria y protesta, sobre los profundos desarraigos, los olvidos, el dolor y la rabia, pero también la renovación de la energía de la lucha, la esperanza, y el coraje de quienes ponen el cuerpo y abren el camino a la transformación y la justicia social.

Sobre esto trata el presente volumen, que asume como pretexto la serie *Octubre* y se extiende, en el camino de narrar nuestra historia viva, disputar la producción colectiva del presente y de la totalidad social, y pensar juntos/as las inquietudes más apremiantes y urgentes sobre cómo reivindicar la memoria.

Requisitos para el envío de contribuciones:

1. **Todos los resúmenes deben indicar claramente:**
 - problema de investigación,
 - objetivos,
 - estrategia metodológica
 - y resultados esperados
2. Deben enviarse al correo mcarmenati@uce.edu.ec hasta el 30 de junio 2024.
3. Deben contar con una extensión aproximada de 800 palabras, en fuente Times New Roman, 12 puntos, interlineado 1,5.
4. Debe anexarse una reseña biográfica del/la o de los autores/as (máximo 200 palabras).

No cumplir con estos requisitos puede resultar en el rechazo automático de la contribución.

A partir de la recepción de los resúmenes se notificará a los/las autores/as su aceptación en el plazo máximo de 30 días.

Envío de textos definitivos y publicación

Los autores deberán remitir el texto final a mcarmenati@uce.edu.ec, hasta el **30 de septiembre de 2024**, siguiendo las orientaciones generales de la plantilla detallada a continuación:

Plantilla y requisitos obligatorios de envío

Los textos deben ser originales e inéditos, y pueden estar escritos en español e inglés.

Los/las autores/a deben identificar filiación académica o institucional, correo y ORCID (Aquellas personas que no cuenten con ORCID-iD pueden gestionarlo gratuitamente en: <https://orcid.org/signin>).

Los manuscritos deben seguir las siguientes pautas:

- I. Los textos deben ser de entre 12 y máximo 15 páginas de extensión (incluyendo bibliografía y notas al pie).
- II. Fuente: *Times New Roman* de 12 puntos, excepto en notas al pie de página.
- III. Interlineado: 1,5 en el cuerpo del texto, y *sencillo* para las citas de más de 40 palabras. Alineación: justificada.
- IV. Notas al pie de página: van con interlineado sencillo y *Times New Roman* 10. No se recomienda el uso de notas al pie. Sólo se deben incluir aquellas que aclaran

aspectos relacionados con el texto y cuya mención sea imprescindible. En ningún caso se usarán para citas bibliográficas.

- V. En el cuerpo del texto debe usarse cursiva en lugar de subrayado o negrita (excepto en las direcciones URL que se subrayan).
- VI. Ilustraciones, figuras y tablas: deben incluirse dentro del manuscrito donde corresponda, nunca al final. Deben estar numeradas con arábigos siguiendo el orden que aparece en el texto. Es recomendable que se envíen también en un archivo independiente (igualmente enumeradas según su aparición). De ser el caso, gráficos y dibujos tienen que enviarse en archivos vectoriales. El formato requerido para el envío es el siguiente:
- Tablas: Solo se envían en *Excel* o *Word*. Deben tener título identificativo en español e inglés, breve y que responda al contenido. Nunca han de utilizarse tablas cuya información se haya expuesto en el texto. Solo se deben incluir las que aportan datos significativos, es decir, aquellas que indiquen información nueva que en ningún caso pudo explicarse con palabras y solo puede mostrarse debidamente usando este recurso.
 - Ilustraciones, gráficos y fotografías se enviarán en color cuando corresponda, en formato TIFF o JPEG con una resolución mínima de 300dpi. Deben tener siempre pie de foto y citarse enumeradas en orden ascendente (Figura 1, Figura 2...).
 - La obtención de los permisos requeridos para reproducir tablas, imágenes o figuras de otras publicaciones y/o archivos es responsabilidad de los/as autores/as. La fuente de donde se extraen informes de este tipo debe citarse correctamente y su procedencia incluirse en las referencias del texto.
- VII. **Bibliografía:** La bibliografía consultada –es decir, sólo aquella a la que se haga referencia en el texto– se recogerá al final, ordenada alfabéticamente por apellido y nombre del autor/a, de acuerdo con el modelo proporcionado por APA 7ma Edición. Apellido y nombre completo se repetirán en cada entrada si se citan varias obras de un autor/a.

Norma APA 7ma Edición:

Citación

APA 7ma Edición emplea el sistema autor-fecha. Todas las fuentes citadas en el documento deben aparecer en las referencias bibliográficas. En concordancia, toda publicación nombrada en las referencias debe haber sido citada previamente en el texto.

Debe citarse siempre:

- La fuente original de frases copiadas literalmente.
- La fuente original de ideas o textos de otros autores/as que se parafraseen o se reproduzcan con otras palabras.

- La fuente de datos estadísticos, las fuentes orales o visuales.
- **En la bibliografía solo pueden incluirse referencias que estén citadas previamente en el cuerpo del texto.**

Citas textuales de 40 palabras o menos se incluyen en el cuerpo del texto entre comillas. El punto va después del paréntesis de cierre.

Citas textuales de más de 40 palabras se presentan en párrafo aparte con una sangría para todo el párrafo de media pulgada del margen izquierdo, sin comillas, manteniendo el tipo y tamaño de letra. No agregar un punto después del paréntesis de cierre en estos casos.

Cita del autor/a de una publicación (Gimeno, 2018), (Gimeno, 2018, p.27) o Gimeno (2018).

Así, por ejemplo:

Williams (1995, p.45) sostuvo que “al comparar dos fenómenos sociales se debe tener en cuenta el rol de las normas y valores en su desarrollo”

También puede hacerse de la siguiente manera:

En la doctrina se ha defendido que “al comparar dos fenómenos sociales se debe tener en cuenta el rol de las normas y valores en su desarrollo” (Williams, 1995, p.45)

Cuando la cita es indirecta (es decir, que se menciona la idea del autor o de la autora, pero no se cita textualmente), no se coloca la página de la referencia y se hace de la siguiente manera:

Es oportuno considerar el rol de las normas y los valores al comparar dos fenómenos sociales (Williams, 1995)

Cuando hay más de una obra publicada el mismo año, por el mismo autor/a, se agrega una letra en minúscula en orden alfabético (Habermas, 1994a; 1994b).

Por ejemplo:

En dos estudios recientes (Harding, 1986a, p.80; 1986b, p.138) se sugirió que...

En citas del mismo autor/a que correspondan a referencias de años diferentes (Fraser 2014; 2020).

Cuando se citan dos autores/as (Horkheimer y Adorno, 1994, p. 20).

A partir de tres autores/as se incluye el apellido del primero/a junto a “et al.” (Moreira et al., 2008, p. 63).

Citas que incluyen varios autores en diferentes fechas se inician por la obra más reciente (Ahumada, 2002; Bourdieu, 1997; Anderson, 1995) o Ahumada (2002), Bourdieu (1997) y Anderson (1995).

Las citas secundarias deben evitarse, acudiendo a la obra original. Cuando ello no sea posible, y la cita se incluya porque estrictamente aporta una contribución significativa al

análisis, se usará la indicación "citado en" (Rabbitt, 1982, citado en Lyon et al., 2014). Si se desconoce el año de la fuente principal omítalo de la cita en el texto, como en (Berlo, citado en Andrade, 2005) o Berlo (citado en Andrade, 2005). Solo los trabajos de Bailey y Andrade aparecen en la lista de referencias.

La abreviatura "Ibid." no se usa. Incluya nombres y año de cada cita entre paréntesis en el texto y no repita el año en un mismo párrafo. Vuelva a usar este esquema en cada nuevo párrafo.

Referencias

Las referencias usan sangría francesa del margen izquierdo. Siempre deben contener: autoría, fecha de publicación, título y fuente de recuperación.

Generalidades:

- Hasta 20 autores: aparecen todos los nombres
- Más de 20 autores: se incluyen los nombres de los/as primeros/as 19 autores/as, luego puntos suspensivos y, a continuación, el nombre del último autor/a.
- Deben incluirse los números de página en referencias donde la fuente de publicación es parte de un material más extenso, como capítulo de libro, artículo de revista, publicación periódica.
- Debe usarse un número suficiente de referencias para contextualizar con la exigida rigurosidad de un texto académico.
- **Nunca deben aparecer referencias que no hayan sido citadas previamente en el cuerpo del texto.**
- Es requisito obligatorio incluir el identificador DOI o, en su lugar, la URL, al final de cada referencia, cuando corresponda.

Libros

Berman, Marshall (1988). *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la Modernidad*. Siglo XXI editores.

Capítulos de libros

Elías, Antonio (2016). La ofensiva del capital y el ocaso del progresismo en el Mercosur. En P. Gentili y N. Trotta (Eds.), *América Latina: la democracia en la encrucijada* (págs. 69-85). Editorial La Página S.A.

Artículos de Revistas científicas

Gimeno, Beatriz. (2018). La nueva utilidad de la prostitución en el neoliberalismo. *Atlánticas. Revista Internacional de Estudios Feministas*, 3(1), 13-32. <http://dx.doi.org/10.17979/arief.2018.3.1.3077>

Acta de Congreso

Ochoa, Laura (2020). Narrativas de mujeres migrantes. Discusiones conceptuales desde la investigación feminista. *Memorias del XV Congreso de la Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación (ALAIIC)*, Colombia, 279-289. <https://repository.upb.edu.co/handle/20.500.11912/8688>

Trabajos de titulación/Tesis

Zurbano, Bárbara (2015). *Discurso periodístico y violencia contra las mujeres. Aproximaciones a la construcción y valoración de los mensajes informativos en la prensa*

de referencia en España (2000-2012) [Tesis doctoral, Universidad de Sevilla]. Repositorio de tesis-Escuela Internacional de Doctorado. <https://idus.us.es/handle/11441/27070>

Base de datos

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2012). *Encuesta Nacional de Uso del Tiempo. Principales resultados* [Hoja informativa]. https://www.ecuadorencifras.gob.ec//documentos/web-inec/Usos_Tiempo/Presentacion_%20Principales_Resultados.pdf

Reporte o Informe Técnico

Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados. (2020). *Informe mensual de las Américas-Enero 2020*. <https://www.acnur.org/5e5598334.pdf>

Ley/Norma

Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres. *Registro Oficial, Suplemento 175, 15 de febrero de 2018*. <https://www.registroficial.gob.ec/index.php/registro-oficial-web/publicaciones/suplementos/item/10072-suplemento-al-registro-oficial-no-175>

Página web

Fundación Desafío. (marzo de 2021). *Propuesta Nuevo Código de la Niñez y Adolescencia*. https://0284e821-a8e5-472f-a3d1-070c8700e3eb.filesusr.com/ugd/8313b8_98767d00cd13411ca84aa859e0d1c7b1.pdf

Noticias

Reardon, Saúl (2018, 9 de mayo). Colombia tras la violencia. *Scientific American*. <https://www.scientificamerican.com/espanol/noticias/colombia-tras-la-violencia/>

Si se tienen dudas respecto al uso de otras referencias pueden consultarse las regulaciones de la **American Psychological Association (APA)**, disponibles en: <https://www.apa.org/>

Aviso de derechos de autor/a:

Los autores/as conservan los derechos de autor y garantizan el derecho a publicar el manuscrito a través de los canales que correspondan. Pueden establecer acuerdos adicionales para la distribución no exclusiva de la versión de la obra publicada siempre y cuando se reconozca su publicación inicial en el libro que resulte de la presente convocatoria.